

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO PRESENCIAL (Acuerdo Junta Electoral 18/09/2020)

1.-Acudir de **10.00h a 19.00h horas** el día **6 de octubre**, al lugar previsto para las votaciones:

HOTEL EUROSTARS ZARZUELA PARK
Calle Darío Aparicio, 32, Madrid (zona Valdemarín)
Aparcamiento gratuito dentro del hotel

2.- Rellenar las papeletas oficiales, que estarán en el lugar de las votaciones.

- Elegir entre los nombres de la relación de candidatos, **hasta un máximo igual al número de representantes a elegir para su estamento.**
 - 24 representantes para Clubes Deportivos
 - 13 representantes para Deportistas
 - 4 representantes para Deportistas – Cupo Deportistas de Alto Nivel
 - 9 representantes para Oficiales
 - 3 representantes para Marcas

- Se podrán poner menos nombres que el número máximo, pero no más.

3.- **Acreditar la identidad ante los miembros de la Mesa** (D.N.I., Licencia u otro documento análogo que lo identifique).

Además, para los **Estamentos de Clubes Deportivos y Marcas**, **es obligatorio** que el representante de la Entidad designado por ella para ejercer su derecho a voto, presente un escrito a la Mesa Electoral, acreditando dicha designación. El documento debe venir con la firma del Presidente o persona que le sustituya y –si lo tiene- sello de la Entidad.

4.- Depositar las papeletas de formato oficial en las urnas correspondientes, **metidas en el sobre. No se admitirán papeletas sin sobre o en sobre no oficial.**

IMPORTANTE – PROTOCOLO COVID-19

🚩 En cumplimiento de la normativa vigente y atendiendo la situación generada por el Covid-19, se han adoptado las siguientes medidas de seguridad adicionales:

- Presencia de cartelería y señalización recordando la obligatoriedad de llevar mascarilla y utilizar gel hidroalcohólico al acceder a la sala de votación.
- El acceso se realizará de forma escalonada y respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Deberá atenderse al aforo máximo permitido en la sala, de acuerdo a las exigencias sanitarias.
- Las papeletas, sobres y bolígrafos serán facilitados por el personal administrativo de la RFEDA a solicitud del votante.
- La cabina de votación será desinfectada después de cada uso.